



LA DIRECTORA DE PERSONAL DE LA SEDE BOGOTÁ

CERTIFICA

Que el señor **JOHAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ CHOACHÍ** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1018439222**, estuvo vinculado en esta institución docente, durante los siguientes periodos:

- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2037 del 17 de enero de 2020, fue vinculado en la modalidad de Docente Ocasional, adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, durante el tiempo comprendido entre el 24 de agosto y el 11 de diciembre de 2020, dictando la asignatura Taller, con dedicación de ocho (8) horas semanales.
- Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 001 del 20 de enero de 2017, fue vinculado en la modalidad de Asistente Docente, adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el tiempo comprendido entre el 30 de enero y el 29 de mayo de 2017, apoyando la asignatura Circuitos Eléctricos II, con dedicación de ocho (8) horas semanales.
- Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 312 del 01 de agosto de 2016, fue vinculado en la modalidad de Asistente Docente, adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el tiempo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de noviembre de 2016, apoyando la asignatura Circuitos Eléctricos II, con dedicación de ocho (8) horas semanales.
- Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 001 del 22 de enero de 2016, fue vinculado en la modalidad de Asistente Docente, adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el tiempo comprendido entre el 01 de febrero y el 31 de mayo de 2016 apoyando la asignatura Circuitos Eléctricos II, con dedicación de ocho (8) horas semanales.
- Mediante Resolución del Consejo de Sede No. 303 del 14 de agosto de 2015, fue vinculado en la modalidad de Asistente Docente, adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el tiempo comprendido entre el 14 de agosto y el 13 de diciembre de 2015, apoyando la asignatura Circuitos Eléctricos II, con dedicación de ocho (8) horas semanales.

la presente certificación se expide en Bogotá a los diecinueve días (19) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021) a solicitud del interesado.

ALBA LUCÍA MARÍN ZULUAGA